

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucías, núm. 6.

Ya pasó

Si, ya pasó el Carnaval; ya á las alegrías propias de carnestolentas, han sustituido las vigiliias y ayunos de cuaresma.

Aquí hemos tenido muchas máscaras, muchos bailes, abundantes serpentinas y confettis, divirtiéndose la gente de lo lindo; sin que pueda negarse que ha presidido en todo momento la mayor cultura, á pesar de pequeñas «escaramuzas» que al dios Baco plugo determinar.

Pero no porque hayan pasado los días dedicados al uso del disfraz y les hayan sustituido los que la Iglesia tiene consagrados en memoria de los que ayunó Jesús en el desierto antes de su Pasión, se ha notado cambio alguno en el régimen de vida de nuestros políticos modernistas.

La máscara de la hipocresia les cubren aun el rostro, y del turrón del presupuesto, no hay fuerza moral ni material que les haga abstenerse.

Ni se avienen á caminar con la cara descubierta, ni pueden soportar el alimento herbívoro.

Los que temen el triunfo de Astudillo, ó sea los que viven á costa del país; los que no tienen, ni han sabido tener nunca más medio de subsistencia que el producto obtenido en la venta del decoro y de la propia vergüenza por un capítulo del presupuesto, y los que hacen su «agosto» en toda clase de órdenes al amparo de la maldita influencia oficial, esos andan aturdidos, sin saber cómo alcanzar la benevolencia del partido que consideran puesto en boga y haciendo trabajos incesantes para colocarse bajo la acción de otro sol que más caliente; empero sin olvidar, que lo que creen hoy posible puede fracasar, y que no conviene dejar el antifaz, para que de

tales movimientos no se aperciba el «anfitrión»; evitando el riesgo, si la cosa perdura, de perder el saboreado puesto en la amantísima mesa.

Es decir, para esos políticos, que tanto abundan en la villa de Fajardo, hay un carnaval continuo; para ellos el carnaval no pasó, y en cambio los días de «abstinencia» no comienzan nunca para los mismos, porque lo mismo acuden á la mesa del blanco que del negro, lo mismo comparten las alegrías con los émulos de Rabachol que con los señores de Vaddillo: El caso es comer, vivir á costa del prójimo, no pagar tributos y disponer de influencia para tal que cual «negocillo»; que ya se irán proporcionando.

Conseguido ésto, á cuyo fin hay que marchar siempre con la careta puesta, ¿qué importa la consecuencia, ni la amistad, ni el agradecimiento, ni nada, en fin, de lo que debe ser patrimonio de hombres de honor?

Tiempo es ya de que se vayan desenmascarando á esas genticillas de poco más ó menos. Por nuestra parte estamos dispuestos á dar á conocer á tanto político carnavelesco, y á contar una por una sus evoluciones tras del codiciado turrón: porque creemos que con hacerlo así se irá evitando poco á poco, con el temor de la publicidad, esa inmoralidad que tiene invadida á la política de este país.

DEBE APARTARSE

Si nosotros mirásemos la política como un *sportt*, y no conociéramos, en cambio, su importancia excepcional, ó LA DEFENSA no hubiera nacido, no ocuparía estas planas, cosa alguna relacionada con aquella. Mas persuadidos de que con la misma se hallan estre-

chamente ligados los más respetables (y menos respetados) intereses, poseídos de viva satisfacción hablamos á diario de todo lo tocante á ella, exponiendo con flaqueza suma, verdades que al pueblo conviene saber y tener muy presentes además

Por falta de la debida claridad, han venido pisando por buenos y hasta por excelentes, actos hueros en absoluto de bondad, más aún: llenos de malicia. Se han creado reputaciones políticas, sin otro fundamento que un poquito de *osadía*, otro poco de habilidad para ocultar en la sombra defectos acreedores de ser alumbrados con luz meridiana, y bastante predisposición al bombo, á engalanarse de oropel, de ese brillo relumbrón que suele cegar á las muchedumbres. Se ha procurado extraviar la opinión, presentando al déspota como víctima de olijos injustos; y háse recurrido, en fin, á toda suerte de ardidés para monopolizar y oprimir de manera incalificable el país este.

Todavía se pretende continuar, con procedimientos análogos, la obra tantos años emprendida, mintiendo poderios imaginarios, y lanzando amenazas que amedrenten á los egoístas. Pero esa moneda servirá acaso para comprar ó alquilar alguna conciencia dañada ó algún cerebro estumecido. Los hombres de sano criterio deben saber á estas horas que el mal de peores consecuencias que pueden ocasionarse á esta comarca desdichada, está en no combatir con denuedo ese desbarajuste de que somos presa y del que no podrá librarse nadie mientras no demos nuevo rumbo á la política, apartando lo que estorba; lo que daña.

Aunque tarde, llega á nuestro poder el número 1.149, del periódico «El Heraldo de Albacete», correspondiente al 10 de Diciembre último, en el que, en un artículo titulado YA SE VA, se hacía la despedida del Gobernador que fué de aquella provincia, nuestro celeberrimo paisano D. Diego María López del Arenal; cuyo artículo reproducimos, por lo bien que biografía al «ex-baja», á quien no parece sino que «El Heraldo de Albacete» ha conocido desde chiquirritin.

Dice así:

«Sí, se nos va y es una verdadera lástima.

Nos referimos á D. Diego María López del Arenal, Gobernador nuestro, fusionista él y vacunado de conservador.

¡Qué hombre tan excepcional el don Diego M. L. etc.!

Era un Gobernador con secretario particular y con vistas á la labranza.

Es la primera vez que ha regido los destinos de una provincia y lo ha hecho con gran fortuna; aquí deja gratos recuerdos de su competencia en materias agrícolas; el cultivo de la patata era la especialidad en que el Sr. de López lucía las galas de su erudición agrícola-pecuaria.

Aunque esas aficiones denotan al hombre sesudo y grave, no por eso desdeñaba el Sr. de López pagar el debido tributo á la alegría expansiva. A pesar de sus sesenta años, le vimos alternar en alguna pacífica juerga con las triples de la última compañía de zarzuela que actuó en nuestro teatro.

Como gobernador liberal no puede pedírsele más en el poco tiempo que nos ha mandado; ha destituido á dos ayuntamientos liberales dando la situación á los conservadores. No cabe página más gloriosa para un político rural que debuta de Gobernador.

Para otra vez que se le encargue de un gobierno de provincia—que será cuando las ranas hayan criado pelo—le recomendamos que siga por ese camino si quiere acreditarse.

Procure no olvidarse de llevar consigo al secretario particular.

¡Ah! y de paso un *capillo*, que buena falta le hace».

RIMA

—
Cuando el áura perfumada,
un suspiro nos envía,
en la noche silenciosa,
de la luna al resplandor,
cómo goza el pensamiento,
cómo el alma se extasia
recordando dulcemente
el objeto del amor!

—
El quejido de la brisa
al romperse en el ramaje,
el murmullo del arroyo,
que refleja en su cristal
á las miles florecillas,
que á manera de celaje
van formando en sus orillas
olorífico fanal.

—
El saludo cadencioso
de las aves, á la aurora,
de las alas encrespadas,
el monótono rugir.....
son al alma enamorada,
cual sonrisa encantadora,
que apartando los pesares
nos convidan á vivir.

—
Mas... ¡la vida! ¿qué es la vida
para el sér que no es amado?
un constante sufrimiento,
un mortífero dolor
que asesina lentamente
con afán desesperado:
¡Cuán dichoso es el que ama!
¡Cuán dichoso es el amar!

SOUDERLAND

De Teatro

Sr. D. Juan Simón Martínez
Barcelona.

Estimado amigo: Anoche, viernes, se despidió de Vélez-Rubio la compañía lírico-dramática que dirige el Sr. Iémos, poniendo en escena las aplaudidas zarzuelas «El Santo del Padre», «Agua, azucarillos y aguardiente» y «La alegría de la huerta», representadas por toda la compañía y los aficionados de esta localidad.

Todos se portaron admirablemente, recibiendo por ello nutridísimos aplausos, á excepción de nuestro paisanito Felipe Moreno Fernández, que en la última hizo un músico cojo que resultó muy FEO; y por lo tanto desagradable al público; y siendo uno de los tipos que más sobresalen en expresada obra, el representado por el tal Felipín, difícil que haya quien lo haga tan... peor.

Este señor actor, según versiones que han llegado á mis oídos, desea verme para..... No creas, amigo Juan, que sea para desafiarme, nada de eso; es para que le dé unas cuantas lecciones. Pero, tenlo presente; si no me las paga bien, no hay lecciones. ¡No faltaba más! Digol

Como la compañía ha suspendido sus funciones, para en breve debutar en la villa de Orce, también suspende las suyas tu buen amigo que no se marcha á ninguna parte,

Pedro Crisol Lozano.

Elecciones

El nombramiento de interventores para la elección de diputados provinciales tendrá lugar en el día de hoy. La elección se verificará el domingo próximo y el escrutinio general el día 12.

Los locales designados para instalar los colegios electorales en esta villa, son los siguientes:

DISTRITO PRIMERO

Sección 1.ª—Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Sección 2.ª—Cochera de la casa de don Manuel Chico, sita en la calle de Faulón.

DISTRITO SEGUNDO

Sección 1.ª—Escuela de niños, calle de Estanco.

Sección 2.ª—Escuela de niñas, carrera de San Francisco.

DISTRITO TERCERO

Sección única.—Habitación de la casa Pósito, calle del Pósito.

DISTRITO CUARTO

Sección única.—Escuela de niños, Colegio de San José, carrera del Carmen.

Cuestión legal

(Continuación)

DIJO: Que el Juzgado, administrando recta é imparcial justicia, se ha de servir declarar no haber lugar á la recusación formulada, condenando en costas á los recusantes, pues así es de hacer en mérito á las consideraciones, á saber:

Después de rechazar por gratuita la afirmación que se sienta en el escrito que origina este incidente, de que á doña Rita de la Serna Ruiz se impuso el nombramiento de Contador diriménte, siendo así que él se hizo por unánime acuerdo de todos los interesados en la presente testamentaria, según consta en autos, y de rechazar de igual modo lo que también se afirma respecto á que doña Ana de la Serna, no ha tenido conocimiento oficial hasta ahora de tal nombramiento, lo que ni racional ni legalmente puede suponerse, ni mucho menos admitirse, siendo dicha señora desde hace dos años y medio parte en estos autos, hemos de demostrar que la recusación producida es improcedente,

extemporánea y que está fundada en un hecho absolutamente falso.

Dispone el artículo 1073 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que cuando no hubiera conformidad en el nombramiento de Contador dirimente se estará á lo dispuesto en los artículos 616 al 625 de la misma, que tratan, por analogía, de su designación y recusación, y por el contrario, que esas disposiciones no pueden ser aplicables, cuando exista conformidad. Es decir, que la Ley, no ha querido que en ningún caso se tenga en cuenta lo contenido en el 619 respecto á los peritos, si el Contador dirimente lo fuera por la conformidad unánime de todos los interesados en nombrarle, como ocurre en el caso actual. A más, si, no obstante lo expuesto, hacemos aplicación de dichas disposiciones, veremos que en el artículo 620 se fija un plazo para interponer la recusación, que refiriéndose á causas posteriores al nombramiento, es de dos días con anticipación al en que el perito comienza á cumplir su encargo, y como las mismas reglas han de tenerse en cuenta para los Contadores, á no ser que la contraria quiera aplicar lo que le sea favorable y rechazar lo que le perjudique, resultará entablada fuera de tiempo la recusación que tiene producida, porque el Contador dirimente objeto de la misma, empezó á ejercer sus funciones con anterioridad á la presentación del escrito recusatorio, es decir, desde que le fueron entregados los autos para formular su proyecto, ya presentado al Juzgado, según en autos aparece.

La circunstancia de ser el Letrado que lleva la palabra dicho Contador, hace oportuno el manifestar la sorpresa que ha recibido al conocer que las señoras recusantes le tienen objeto de su enemistad, y no de esa enemistad ligera y tenue, instintiva, que semeja la antipatía, sino la que produce el odio, el rencor, la que la Ley exige para estos casos, la que siempre el exponente ha considerado y considera que no puede echar raíces en el corazón de personas de tanta respetabilidad y de tan alta alcurnia.

Por ello esa enemistad de que se habla por la contraria, no puede creerse esta parte, y mucho menos que el que se hace aparecer objeto de ella, la sienta. ¿Qué hechos se citan para probarla? ¿Qué causas se consignan para llevar al convencimiento del Juzgado su existencia? ¿Cuándo ni cómo ha revelado este Contador esa enemistad fiera, ese odio, ese rencor? ¿Qué razones la han determinado? La misma contraria da la contes-

tación al no citar en su escrito ningún hecho que la compruebe.

Si hemos de reconocer, á fuer de imparciales, que desde la muerte del causante de esta herencia, el marido y representante legal de la doña Ana de la Serna, don Miguel Carlón, tuvo á bien abandonar las relaciones de amistad que sostenía con el Contador que expone, pero sin mediar disgusto alguno ni circunstancia que originara esa enemistad exigida por la Ley para que sea motivo de recusación.

Más aún cuando fuera, esa causa sería anterior al nombramiento de dicho dirimente, y el artículo referido 619 no autoriza tales sensaciones fundadas en causas anteriores, cuando los nombrados lo son por conformidad de las partes.

Por todo lo expuesto, y con vista del artículo 625 de la misma Ley, el Juzgado resolverá como tenemos solicitado.

La parte recusante *volvió á ratificar-se en lo dicho en su escrito*, y admitida como pertinente la prueba que propuso, se pasó á su práctica.

Francisco Fernández López.

(Se continuará)

Luz y sombra

Tú eres la niña inocente,
la de nacarada frente,
la del mirar celestial;
yo soy, niña, quien te adora,
quien por tí suspira y llora,
pobre y misero mortal.

Tú la luna misteriosa
que á la noche silenciosa
le presta su clara luz;
yo tan sólo errante estrella
que ninguna luz destella
desde su negro capúz.

Tú el misterioso arroyuelo,
limpido espejo del cielo,
que entre las flores está;
yo el torrente que entre rocas
arrastra sus aguas locas
y al abismo siempre va.

Tú la niña candorosa,
la de mejillas de rosa,
la de labios de alelí;
yo el poeta que te admira,
que de amor por tí suspira
y está muriendo por tí.

F. MÉSAS.

SUeltos y Noticias

—«El Regional», de Almería, se hace cargo en uno de sus últimos números de lo que se dice respecto á este distrito, de que no quedará en él piedra

sobre piedra, pasadas que sean las elecciones de diputados provinciales.

Lo sentiremos por los profetas que aseguran la eternidad de la nueva Jerusalén.

—Ha salido para Barcelona, acompañado de su bella y simpática esposa, nuestro distinguido amigo y suscriptor, don Agustín de la Serna Entrecanales, Vizconde de Gracia-Real.

—Se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de haber tenido que administrarle los Santos Sacramentos, nuestro apreciable amigo y suscriptor D. José Muro Navarro.

Que Dios quiera mejorarlo.

—En los bajos de la casa de los herederos de D. Joaquín Carrasco Molina, sita en las calles de Vicarias y Cabrera, de esta villa, ha instalado un despacho de gaseosas al por mayor, el joven industrial Sebastián Parra Pérez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo y paisano, el joven Abogado, don Juan Diego Pérez Serrabona, que ha regresado de Granada después de haber ganado por oposición, como digimos, el título de su carrera.

—Esta noche se dará en el «Casino Monárquico», de esta villa, el baile de Piñata, que promete estar muy concurrido.

Sólo podrán asistir los invitados.

—Acompañado de su distinguida hermana Amparo, hace unos días se encuentra entre nosotros nuestro muy querido amigo, de la Puebla, D. Arturo Egea Bonache.

Sean bien venidos.

—Ayer salió para Orce, con toda la compañía que dirige, el Sr Lemos.

Sabido es de todos el grande aprecio y cariño que este pueblo ha tenido siempre al Sr. Lemos y familia, aprecio y cariño merecidos desde luego, pues sus actos, tanto en esta como en todas las ocasiones que hemos tenido el gusto de verle entre nosotros, le han hecho acreedor á ellos; así es, que al despedirse, sentimos en el alma su marcha, y sepa que cuenta desde luego, tanto él como toda su familia, y demás artistas de la compañía, con la consideración y afecto de este vecindario.

—Después de pasar las fiestas de carnaval en esta villa, saldrá en breve para Albacete el empleado en aquella oficina de montes, paisano y suscriptor nuestro, D. Fernando Maestre Puche.

—El jueves próximo saldrá para Guadalajara, el sombrerero de esta villa, don Francisco López Ruiz.

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

**Vacuna Fresca
DE TERNERA DEL
INSTITUTO SUIZO**

Con motivo de existir algunos casos de viruelas en María y Vélez-Blanco, creemos oportuno recomendar la vacuna para librarse de este terrible azote.

Depositario en este distrito:
Don Ramón González Perales.
Urrutia, 3.
VÉLEZ-RUBIO

Indispensable para las familias
Cura con seguridad y rapidez
las confusiones (zoplos y caldas),
quemaduras, erisipelas, orquitis y
torceduras.
Confirmada su acción curativa
por *Emmencias Médicas*.
No se ha tirado una sola de es-
tas enfermedades con el poderoso
resolutive TRABMULL que no se
hayan evidenciado sus beneficio-
sos efectos.
Al que lo use y no le de los re-
sultados expresados se le devuelve
rá su importe en el establecimien-
to que lo haya comprado.
PRECIO: 2 pias. el frasco.

TRABMULL

**Máquinas de coser
"SINGER,"**

Las más perfectas, eco-
nómicas y duraderas.

Premiadas en todas las
exposiciones. Medalla de
honor en la universal de
París.—Venta á plazos de
10 rls. semanales, y al con-
tado.—El mejor adorno de
una casa, el mueble que re-
une la elegancia á la utili-
dad, es la máquina de coser

"SINGER,"

Único depositario:
Manuel Mauricio Manchón.
Puertas de Lorca, 20.

LA SULTANA

Gran establecimien-
to de sombrerería de
López Hermanos

Calle de San Francisco, y Cabrera

Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte.	de 43 á 45 reales fanega
Id. candeal	de 39 á 41 " "
Centeno	de 30 á 31 " "
Cebada	de 24 á 25 " "
Lentejas	de 34 á 35 " "
Panizo	de 28 á 30 " "
Garbanzos	de 77 á 80 " "
Judías	de 80 á 84 " "
Almendras	de 84 á 86 " "

H A R I N A S

1.º fuerte	á 16 rls. arroba
2.º id	á 14 " "
1.º candeal	á 15 " "
2.º id	á 13 " "
Lana	á 50 " "
Vino	á 20 " "
Acelte	á 40 " "
Patatas	á 20 " quintal

Establecimiento de Ultramarinos,
Paquetería y Quincalla, de
Juan Pérez Puente
CALLE DE ABADÍA
Vélez-Rubio

Coloniales y Paquetería

DE
DIEGO GANDÍA SEGURA
Puertas del Convento, núm. 34.
VÉLEZ-RUBIO

José Pascual Suaver

CIRUJANO-DENTISTA
Calle de Cabrera

A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.
Grandes existencias en tejidos de todas
clases, desde los más económicos, á lo de
más precio. Variedad en casullas y estan-
dartes bordados, de cuantos dibujos y va-
lor se deséen. Metales de todas clases co-
mo cálices, custodias, candeleros, iuce-
sarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los
mejores autores, en madera y cartón-
madera.—Misales, Breviarios, Rituales y
libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.
cia de Almería.
ATAAGA MOTOS, de María, provin-
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS
tro y cuatro reales y medio arroba.
Carbon de encina, superior, á cua-

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales
Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr.